



### Movilidad académica de estudiantes y docentes de la FVet de la UDELAR

RIVERO, Rosemary<sup>1</sup>; JURI, Pablo<sup>1</sup>; VARESI, Alejandro<sup>2</sup>; PASSARINI, José<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Unidad de Planeamiento y Evaluación Institucional, <sup>2</sup>Secretaría del Estudiante, <sup>3</sup> Departamento de Educación Veterinaria, Facultad de Veterinaria, Universidad de la Republica  
[riverorosma@gmail.com](mailto:riverorosma@gmail.com)

#### Movilidad, Docente, Estudiante

Los procesos de Acreditación son resultado de evaluaciones por las cuales se certifica la calidad académica de las Carreras Universitarias. Sus principales objetivos son favorecer los procesos de mejora continua académica, facilitar la movilidad docente y estudiantil entre los países de la región así como el reconocimiento de Títulos entre las Carreras Acreditadas. La Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Mercosur (RANA) establece para cada carrera a acreditar una serie de criterios e indicadores de calidad, que se dividen en dimensiones, cada una de estas dimensiones en componentes y estos en indicadores. En la acreditación de la carrera de Veterinaria bajo el Sistema ARCU-SUR se compone de 155 criterios e indicadores de calidad de los cuales solo se encuentran 2 referidos a la temática de movilidad e intercambio académico, ambos en la dimensión Población Universitaria (uno en Docentes y uno en Estudiantes). A pesar de ello tanto la Facultad de Veterinaria (FVet) como la propia Universidad de la Republica (Udelar) entienden que este tipo de intercambios y movilidades es fundamental para mejorar la calidad académica de la institución así como favorecer el contacto con la realidad de la profesión en otras regiones. La Udelar, a través de la Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC), desarrolla una política activa de convenios con diversos actores: Estado y entes autónomos, asociaciones, empresas privadas y sector productivo en general, así como Universidades, de 57 países. Estos convenios constituyen el marco para que la Facultad de Veterinaria establezca acuerdos específicos con organismos vinculados con sus actividades. Por lo que la Facultad suscribe y mantiene en vigencia una variada lista de convenios que permiten la movilidad y el intercambio académico tanto de docentes y estudiantes como de funcionarios. A nivel nacional, se mantienen convenios vigentes con 10 dependencias de 5 Ministerios, 5 Intendencias, 5 servicios universitarios, con ANEP, ANII, 5 organismos paraestatales (LATU, SUL, INAC, INIA, INC) y 19 empresas privadas. Los convenios internacionales implican a 599 Universidades, Escuelas o Centros de Investigación extranjeros (DGRC, lista actualizada 2019). El presente trabajo tiene como objetivo la descripción de la evolución de la movilidad docente y estudiantil en el período 2013 a 2017 para los estudiantes y 2010 a 2016 para los docentes. Los datos obtenidos en esta investigación surgen del registro sistemático que posee la Secretaría del Estudiante de la FVet de todos los intercambios estudiantiles realizados en el marco de programas o convenios vigentes que posee la institución. Los datos de movilidad docente se construyen a partir de tablas de datos utilizadas para la acreditación regional de Carreras por el sistema ARCU-SUR y las solicitudes enviadas y aceptadas por el Consejo de Facultad de movilidad e intercambio docente. Los resultados de internacionalización docente de los programas de movilidad (ESCALA, MARCA, Santander, Programa de Contrapartida de Convenios y Programa MIA de la Comisión Sectorial de



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL



UNA  
Universidad Nacional de Asunción  
Creada en 1889

Investigación Científica (CSIC), revelan que este último cuenta con un 83 % de las movilizaciones realizadas en el periodo 2010 a 2016, este número engloba las movilizaciones a Pasantías, congresos y eventos. El 17 % restante lo conforman las movilizaciones bajo los programas MARCA, ESCALA, Programa de Contrapartida de Convenios y Santander. Dentro de estos el que representa un mayor número es el Programa de Contrapartida de Convenios (53%). A pesar de la buena participación docente en los distintos programas se ha evidenciado en los informes de autoevaluación que el número de docentes con formación pedagógica y de posgrado aún se encuentra por debajo del necesario para asegurar la proyección académica de la Institución. Para lo cual la institución se propone dentro de los objetivos del plan de mejora el diseño y aplicación de una política de estímulo al perfeccionamiento pedagógico y científico de los docentes mediante el programa de becas de movilidad académica, fomentando su difusión.

En los Estudiantes las modalidades de movilidad que menor flujo tiene es el particular o individual (aquella que no está dentro de ningún programa) solo dos estudiantes en el periodo 2013 a 2017, los que comprende mayor volumen de estudiantes son los programas ESCALA (40%), MARCA (21%) Convenios (17%), Santander 12% y Fellow Mundus y San Pablo con un 2,4 % cada uno. Es sabido que los Convenios no cuentan con la difusión necesaria dentro de la comunidad de estudiantes lo que hace de los programas ESCALA y MARCA son los que cuentan con mayor promoción dado el status de la facultad de carrera acreditada. Los resultados en ambos casos visibilizan una participación constante en el número de movilizaciones por año. En el caso de los docentes se ve una mayor participación en el año 2016 en los programas ESCALA MARCA y Programa de Contrapartida de Convenios (13 en total), en relación MIA (25), situación inversa en el 2010 con 36 movilizaciones en el MIA y solo 3 en el ESCALA, lo que evidencia la consolidación de estos nuevos programas. La perspectiva de que la movilidad ofrece a quienes participan un mayor desarrollo de competencias y capacidades que les permita enfrentar otras situaciones, transfiere como posibles consecuencias una mayor competencia en el ámbito laboral, en una sociedad que cada vez se perfila al individualismo y la competitividad puede verse como un obstáculo. Para determinar si estas percepciones son reales en el colectivo de docentes y estudiantes es importante que la Facultad adopte mecanismos de seguimiento a quienes participen de estos programas, en el caso de los estudiantes y docentes determinar si les ha posibilitado la continuación de los estudios de posgrados, acceder a mejores puestos laborales, así como la creación de espacios de trabajo que faciliten los mecanismos de reconocimiento de esos estudios cursados. Estos resultados pueden ser de utilidad en el momento de fomentar estos programas y así cumplir con uno de los objetivos del plan de la institución como el fortalecimiento académico de los docentes ya sea en su formación de posgrados o pedagógica. Para los estudiantes sería relevante no solo visibilizar las experiencias positivas de compartir y conocer otras culturas, sino también el poder establecer lazos para continuar sus estudios de posgrado.

## Bibliografía

Facultad de Veterinaria (2016) Informe de Autoevaluación Facultad de Veterinaria

Alfa Puentes, La subregión del MERCOSUR y la Movilidad Académica. Estado de situación propuestas y orientaciones desde el proyecto ALFA PUENTES. Recuperado de: <http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/wpcontent/uploads/2013/03/sub-regional-mercosur-.pdf.pdf> 14 junio 2019

Listado Convenios Udelar, Recuperado de: [http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/wp-content/uploads/2017/10/Listado-convenios-internacionales-actualizado-junio-2019\\_para-web.pdf](http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/wp-content/uploads/2017/10/Listado-convenios-internacionales-actualizado-junio-2019_para-web.pdf)



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL



UNA  
Universidad Nacional de Asunción  
Creada en 1889